



DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO

Al 30 de junio 20...
(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

DEMANDANTE	Nº EXPEDIENTE	FECHA DEL EXPEDIENTE	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA (Pasivo Contingente)	ESTADO						SENTENCIA EN CALIDAD DE COSA JUZGADA		
				PROBABLE	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACIÓN / AGRAVIO CONSTITUCIONAL	INTERESES	OTROS GASTOS	PASIVO A PAGAR	PAGO A CUENTA	SALDO A PAGAR
DEMANDAS JUDICIALES												
AGRARIAS												
.....												
CIVILES												
.....												
LABORALES												
.....												
PENALES												
.....												
PREVISIONALES												
.....												
TRIBUTARIAS												
.....												
OTRAS /1												
.....												
INTERNACIONALES												
.....												
PROCESOS ARBITRALES												
RESOLUCIÓN DE CONTRATO												
.....												
LABORAL												
.....												
OTRAS /1												
.....												
TOTAL GENERAL												

NOTA:

- De no existir Procurador Público, el reporte lo firmará el responsable de la Oficina Legal
- Las demandas en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de oficializado por la SBS y AFP.
- Las demandas no cuantificadas se debe comentar en nota a los Estados Financieros.
- /1 **OTRAS**, se explicará en detalle la información que contiene.
- Las demandas a la entidad efectuadas por las AFP se presentan en el concepto Civiles

Contador General
Matrícula N°

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo Equivalente

Procurador Público
o Jefe de Asesoría Jurídica



RECLAMOS A LA ENTIDAD Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

Al 30 de junio 20...
(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	N° DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	RECLAMO Y/O CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	RECLAMO ACEPTADO POR PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR
ADMINISTRATIVAS						
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES						
TOTAL GENERAL						

NOTA: - Los reclamos no judicializados y/o Conciliaciones Extrajudiciales iniciadas se presentan en la columna " Reclamo y/o Conciliación Extrajudicial".

- Los reclamos aceptados por la entidad con Resolución o Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica u Oficina que hagan las veces y las Actas de Conciliación de acuerdo a ley, se registran en la columna "Reclamo Aceptado por Pagar"
- Los reclamos en moneda extranjera se presentarán en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de venta oficializado por la SBS y AFP.
- Los reclamos no cuantificados se deben comentar en nota a los estados financieros.

Contador General
Matrícula N°

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo Equivalente

Representante Legal
o Cargo Equivalente



REGISTRO DE CONTADORES DEL SECTOR PÚBLICO
Al (1)

Entidad:

Departamento:

Prov:

Dist.:

ENTIDAD (2)	DATOS DEL CONTADOR ACTUAL								Nº de Teléfono de la Entidad y/o Unidad Ejecutora	DATOS DEL CONTADOR ANTERIOR (4)			
	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TELÉFONO CELULAR	EMAIL	COLEGIATURA			MODALIDAD (1)		APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TELÉFONO CELULAR	EMAIL
					Colegio Depart.	Mat. N°	Hábil / Inhábil						

(1) El Contador presta servicios en la Entidad en calidad de: (a) Nombrado (b) Contratado © Service (d) Otros (Especificar).

(2) Nombre de la Entidad de acuerdo a su Base Legal.

(3) En "Datos del Contador Actual" consignar el nombre del Contador que firma los Estados Financieros del periodo que presenta.

(4) En "Datos del Contador Anterior" consignar el nombre del Contador que firmó y presentó los Estados Financieros en el trimestre inmediato anterior.

Nota: - La información que se consigne en el presente documento tiene carácter de Declaración Jurada.

- La separación de los contadores se comunica a la DGCP, adjuntando la documentación de sustento en un plazo que no exceda los diez (10) días hábiles de producido el hecho.

Jefe de Recursos Humanos o
Cargo Equivalente

Gerente de Administración y Finanzas o
Cargo Equivalente

(1) La fecha de presentación de la información intermedia sera la que corresponda al trimestre del año: Al 31 de Marzo....., Al 30 de Junio....., Al 30 de Setiembre....